TARJETA PARA EJERCER EL DERECHO DE VOTO A DISTANCIA

Para ejercitar su derecho al voto sin necesidad de asistir a la Junta General de Accionistas de "Indra Sistemas, S.A." que tendrá lugar en la sede social sita en Alcobendas (Madrid), en Avenida de Bruselas, nº 35, el próximo día 29 de junio de 2023 a las 12:30h (CEST), en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum, al día siguiente, 30 de junio de 2023, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, podrá utilizar la presente tarjeta.

La tarjeta, debidamente cumplimentada y firmada, deberá remitirse por correspondencia postal o entregarse en mano en el domicilio social (Oficina del Accionista, Av. de Bruselas 35, Alcobendas 28108, Madrid), y recibirse antes de las **9:00 horas (CEST) del 29 de junio de 2023**.

IDENTIFICACIÓN DEL ACCIONISTA:

Nombre y apellidos/ denominación social [(i)]	
Número de documento oficial acreditativo de la identidad del accionista	
Número de acciones	
Entidad/es en la/s que se tengan depositadas las acciones	
Cuenta/s de valores	

[(i)] En el caso de que el accionista sea una persona jurídica, el representante que firma la tarjeta deberá tener poderes para ello, lo que deberá acreditarse a la Sociedad mediante la remisión de la documentación pertinente (copia de poder, escritura de nombramiento de administrador, etc.)

La Sociedad se reserva el derecho de contrastar la información proporcionada por cada accionista con la que facilite Iberclear, entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. En caso de discrepancia entre el número de acciones comunicado por el accionista y el que conste en los registros de anotaciones en cuenta que comunique Iberclear, se considerará válido, a efectos de quórum y votación, el número de acciones que conste en el Registro de Iberclear.

Marque con una cruz la opción correspondiente al sentido en que quiera ejercitar su voto respecto de cada punto del orden del día anexo a la presente tarjeta. **En caso de que no se indique el sentido del voto respecto de algún punto del orden del día anexo a la presente tarjeta, se entenderá que el accionista vota a favor de la propuesta de acuerdo del Consejo de Administración contenida en ese punto.**

Puntos del Orden del Día	1º	2º	3º	4º	5º	6.1º	6.2º	6.3º	6.4º	6.5º	7.1º	7.2º	8º	9º	10º	11º	12º
A favor																	
En contra																	
Abstención																	

Firma del accionista [i]

Mediante el ejercicio del voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.

En....., a..... de ..... de 2023

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales que proporcionen los accionistas o representantes de accionistas a la Sociedad en el ejercicio de sus derechos de información, asistencia, delegación y voto, en la Junta General o que sean facilitados por las entidades bancarias y Sociedades y Agencias de Valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de Iberclear, así como los datos que se generen en la Junta General y los que se obtengan a través de la grabación de la misma (i.e. imagen y voz) serán tratados por la Sociedad con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial y en su caso de la representación existente, y la convocatoria, celebración, grabación audiovisual y difusión pública de la Junta General, así como con la de cumplir sus obligaciones legales.

El tratamiento de sus datos es necesario para los fines descritos y la legitimación de dicho tratamiento se basa en su relación de accionista y en el cumplimiento de obligaciones legales y, respecto a la captación y difusión de imágenes, el interés legítimo de la Sociedad en la difusión de la Junta General y el consentimiento del interesado prestado al asistir a la Junta General (de forma presencial o remota).

Se informa de que el desarrollo íntegro de la Junta General será objeto de grabación audiovisual y/o voz para facilitar su seguimiento a los accionistas que no pudiesen o deseasen asistir a la misma y su adecuada difusión. Por tanto, el accionista o representante del accionista a través de su acceso al local en el que se celebra la Junta General de Accionistas consiente expresamente que su imagen pueda ser tratada y difundida por los medios puestos a disposición por la Sociedad, que a estos efectos serán la difusión en directo a través de la web de la Sociedad (www.indracompany.com).

Los datos serán accesibles por el notario que asistirá a la Junta General y podrán ser facilitados a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley o accesibles al público desde cualquier territorio, incluido desde fuera de la Unión Europea, en la medida en que consten en la documentación disponible en la página web corporativa (www.indracompany.com) o se manifiesten en la Junta General, cuyo desarrollo podrá ser objeto de difusión pública en dicha página web.

Con carácter general, los datos personales serán tratados durante la relación accionarial y, una vez finalizada, durante el plazo de prescripción de cualesquiera responsabilidades legales o contractuales que pudiesen derivarse para la Sociedad. En lo que se refiere a los tratamientos de datos sometidos al consentimiento, los datos serán tratados hasta que el titular de los datos retire dicho consentimiento previamente otorgado.

Igualmente se informa de que los accionistas podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y de limitación del tratamiento mediante comunicación dirigida a la dirección de correo electrónico: dpo@indra.es.

Se informa también del derecho de los accionistas a presentar reclamación o solicitud relacionada con la protección de sus datos personales ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En el caso de que en la tarjeta de asistencia, delegación y voto se incluyan datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas del titular y en el caso de que un tercero asista a la junta como representante del accionista, el accionista deberá informarle de los extremos indicados anteriormente en relación con el tratamiento de datos personales y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a la Sociedad, sin que la Sociedad deba realizar ninguna actuación adicional frente a los interesados.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Indra Sistemas, S.A. y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Aprobación del Estado de Información no Financiera Consolidado (Informe de Sostenibilidad) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022 y de la consiguiente distribución de un dividendo con cargo a dicho resultado.

Cuarto.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022.

Quinto.- Aprobación de la modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales para aumentar a dieciséis (16) el número máximo de miembros que integran el Consejo de Administración.

Sexto.- Determinación del número de miembros del Consejo de Administración. Ratificación, reelección, y nombramiento de consejeros:

6.1. Determinación del número de miembros del Consejo de Administración.

6.2. Ratificación y reelección de D. José Vicente de los Mozos Obispo con la condición de consejero ejecutivo.

6.3. Nombramiento de Dña. María Ángeles Santamaría Martín con la condición de consejera independiente.

6.4. Nombramiento de Dña. Elena García Armada con la condición de consejera independiente.

6.5. Nombramiento de D. Pablo Jiménez de Parga Maseda con la condición de consejero dominical en representación de Amber Capital UK, LLP y Amber Capital Italia, SGR, SpA.

Séptimo.- Modificación de las Políticas de Remuneraciones de los consejeros para los periodos 2018-2020 y 2021-2023:

7.1. Supresión del diferimiento en la entrega de acciones de la Retribución Variable Anual devengada por los consejeros ejecutivos.

7.2. Actualización del número máximo de acciones a entregar en concepto de Incentivo a Medio Plazo 2021-2023 y de la autorización para la entrega de acciones aprobada en la Junta General ordinaria de accionistas de 30 de junio de 2021.

Octavo.- Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

Noveno.- Autorización para la entrega de acciones a consejeros en concepto de Retribución Variable Anual a los efectos del artículo 219 de la Ley de Sociedades de Capital.

Décimo.- Votación consultiva del Informe Anual de Remuneraciones 2022.

Decimoprimero.- Autorización y delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Decimosegundo.- Información a la Junta sobre las modificaciones realizadas al Reglamento del Consejo.